

# Ayuntamiento de Mexicali

# Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración

22 3 2019

Fecha de actualización

6 3 2024

CLAVE: RETYS-DHB-1

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	Departamento Técnico

Aprobación de Análisis de Riesgo	10 días	Por única vez
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RES	PUESTA VIGENCIA

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER	Day or
Física y Moral	Aprobación de análisis de riesgo de incendio	

PORMATO A CHILLYAR	FURMAIU
FORMATO REVISIÓN ANÁLISIS DE	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/b5c8f0ef-7d86-4ce0-ac95-
RIESGO DE INCENDIO	<u>9c35b67f187b.pdf</u>

#### DESCRIPCIÓN

Una vez analizado el documento, en base a los requerimientos indicados en el "REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI y en la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCION Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO"; es una herramienta fundamental como parte de los sistemas, equipos y actividades que se deben de llevar a cabo para mitigar los riesgos identificados en la evaluación de la edificación.

# ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar el Formato de solicitud en línea o acudir al Departamento Técnico de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos y solicitar el formato de revisión de análisis de riesgo de incendio.
- 2.- Presentar carpeta del Análisis de riesgo de incendio con copia en cd o usb.
- 3.- Realizar el pago de derechos correspondiente en Recaudación de Rentas o tramitar el pago en línea.
- 4.- En caso de realizar el trámite en línea, adjuntar el archivo completo que contiene el Análisis de riesgo de incendio.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
FORMATO DE SOLICITUD	1	1
LICENCIA AMBIENTAL	1	1
DICTAMEN DE USO DE SUELO	1	1
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	1	.1
PODER LEGAL DE LA EMPRESA QUE ACREDITA PARA REALIZAR TRAMITES	1	1
IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITADOR	1	1
IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO	1	1

# DOMICILIO

## HORARIO DE ATENCIÓN

Blvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

# TELÉFONOS

#### SITIO DE INTERNET

686 5618212

https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

686 5618232

### RESPONSABLE DE RESOLVER

M.B.A. EDSON ALONSO LOPEZ VILCHIS / Jefe del Departamento Técnico

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
26.46 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación Auxiliar de	Tarjeta de débito,Tarjeta de crédito,Transferencía,Cheque
	Rentas	- ·

#### **DETALLES DEL COSTO**

En base a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al Artículo 37, Inciso H Fracción III.

III.- Análisis de riesgos......26.46 (VECES)

#### **CRITERIOS PARA RESOLVER**

Desarrollar y cumplir con la guía establecida en la NOM-002-STPS vigente.

#### **MARCO NORMATIVO**

- 1.- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California., para el ejercicio fiscal 2024 vigente, Artículo. 37, Inciso H, Fracción III.
- 2.- Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, B.C.
- 3.- Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaria del Trabajo y Rrevisión Social.

Autorización

M.B.A. EDSON ALONSO LOPEZ VILCHIS / Jefe del Departamento Técnico ANTONIO IVAM PEREZ BELTRAN /

CMDTE. RUBEN DARIO OSUNA BELTRAN / Director

ELABORÓ

REVISÓ

Coordinador Administrativo

**AUTORIZÓ**